

SINIESTRALIDAD LABORAL E INCAPACIDAD TEMPORAL PROFESIONAL DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA

SALVADOR PUIGDENGOLAS ROSAS

Técnico Superior Seguridad en el Trabajo
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

ISABEL BARRACHINA

Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

NATIVIDAD GUADALAJARA

Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

e-mail: puigdengolas_sal@gva.es

RESUMEN

En el presente trabajo se estudian las diferencias regionales en los accidentes de trabajo en jornada, bajas causadas y el coste de los mismos, en uno de los sectores económicos de mayor actividad económica. En concreto se analizan,

- La siniestralidad laboral por sectores económicos y regiones del estado español.
- Los aspectos que más afectan a la siniestralidad dentro del sector servicios, que puedan permitir definir políticas activas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- La influencia de los factores sociodemográficos que afectan a los riesgos en el trabajo y salud laboral dentro del sector servicios.

- Las tendencias de la siniestralidad esperada en base a sectores productivos de referencia en una región, con la que realmente se han producido en base al sector productivo predominante en otra región (observadas).
- Conocer la proyección económica esperada del coste de las bajas laborales en una región ante un cambio de modelo productivo

Palabras clave: Accidente de Trabajo, Jornada no trabajada, Coste salarial, tipo de accidente

1. INTRODUCCIÓN

Tras la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, por primera vez un Gobierno nacional presentó una Estrategia de lucha contra la siniestralidad laboral, aprobada el 29 de junio de 2007 en Consejo de Ministros, implementándose en todo el territorio nacional a través de la estrategia de seguridad y salud en el trabajo del periodo 2007-2012. Estrategia en línea con la Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012, así como planes de actuación para la mejora de la Seguridad y salud en el trabajo y la reducción de accidentes que, según datos publicados por el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo repercutieron en una reducción de siniestros mortales y, directamente, en sus costes asegurados asociados.

Actualmente, aprobada en Consejo de Ministros con fecha 24 de abril de 2015, se encuentra en periodo de entrada en funcionamiento la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, asentándose, al igual que la predecesora, en principios fundamentales como el de la prevención y la colaboración.

Pero a pesar de la bonanza de ambas, en particular la del periodo 2007-2012 en la que se observa un descenso de la siniestralidad y del coste en jornadas no trabajadas por accidente de trabajo en jornada, y de la convergencia de estas con las Estrategias Comunitarias, los resultados de carácter cualitativo y que dieron pie al diagnóstico de la prevención

de riesgos laborales en el ámbito del Estado, si bien constan valorados por sectores económicos predominantes las acciones y planes a emprender, no se focalizan desde una perspectiva de análisis de variaciones por regiones, así como por colectivos sensibles y otras variables como el de población afiliada, sectores productivos predominantes o género.

1.1. COYUNTURA ECONÓMICA

Desde el 2007 la economía española entró en un periodo de crisis que, tal como puede observarse en el dato de afiliación por actividad económica (figura 1), toco fondo en el **año 2013**, produciéndose, en dicho año, el menor número de afiliación de trabajadores a la Seguridad Social, con un total de **12.029.632**

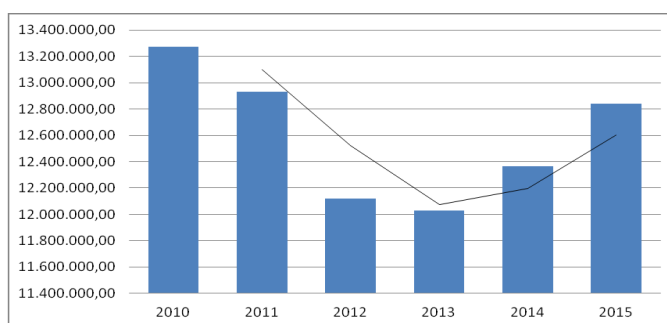


Figura 1.- Evolución afiliación por actividad económica

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Evolución que no es ajena a los distintos sectores económicos en el que sólo uno de ellos, y en el año 2015, presentó un mayor número de población ocupada en relación al año 2010, el sector servicios.

Además, y en relación a lo expresado en la figura 2 del mercado de trabajo, se puede observar cómo el sector servicios, frente a una pérdida de población trabajadora en el resto de sectores y en el último año, éste ha ganado peso en el mercado laboral progresivamente, hasta alcanzar el 81,25% de la población trabajadora en el 2015.

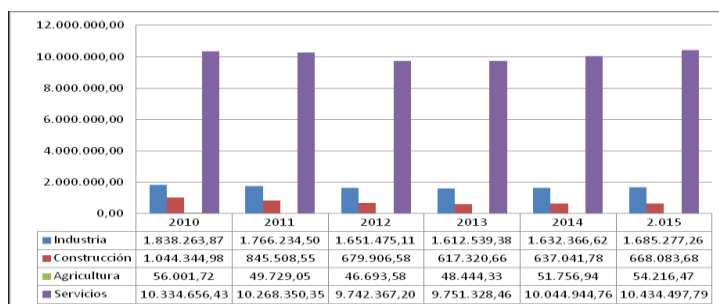


Figura 2.- Evolución Anual de afiliación por actividad económica (CNAE 2009)

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

1.2.- DEMOGRAFÍA.

Desde el aspecto de la población sujeta a estudio, cabe resaltar los siguientes aspectos:

- En función del tipo y características del sector empresarial: según datos de la Dirección General de Industria y de la

Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de febrero de 2016, el número de empresas existente en España a 1 de enero de 2015, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), fue de 3.182.321. De éstas, el 55,05% son empresas sin asalariados, el 40,78% tienen entre 1 y 9 asalariados, y sólo el 0,12% poseen 250 o más asalariados, es decir, casi la totalidad del conjunto empresarial español, el 99,88%, lo que equivale a 3.178.408 unidades productivas, está constituido por pequeñas y medianas empresas (PYME).

- En función del tipo de tejido empresarial por regiones: Cataluña con 582.829 PYME (18,34% del total nacional), Comunidad de Madrid con 506.723 (15,94%), Andalucía con 479.340 (15,08%), y la Comunidad Valenciana con 338.814 (10,66%) son las comunidades autónomas con mayor número de PYME. En estas cuatro comunidades están ubicadas el 60% de las PYMEs españolas.

- La distribución de las empresas españolas según los grandes sectores de producción (excluida la agricultura y la pesca) responde a la siguiente clasificación: el 6,20% son empresas cuya actividad principal se desarrolla en el sector de la industria, el 12,78% lo hace en el de la construcción, el 23,96% en el del

comercio y el 57,06% ejerce su actividad dentro del sector servicios.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS A 1 DE ENERO DE 2015, SEGÚN TAMAÑO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

Ámbito territorial	Microempresas		Pequeñas 10-49	Medianas 50-249	PYME 0-249	Grandes 250 y más	Nº empresas
	0 asalariados	1-9					
ESPAÑA	1.751.964	1.297.861	110.086	18.497	3.178.408	3.913	3.182.321
ANDALUCÍA	258.013	204.676	14.730	1.921	479.340	329	479.669
ARAGÓN	47.920	37.652	3.328	501	89.601	86	89.687
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	36.818	28.254	2.011	304	67.297	52	67.349
BALEARS (ILLES)	47.338	36.297	2.855	459	86.949	76	87.025
CANARIAS	72.874	54.282	4.822	785	132.543	131	132.674
CANTABRIA	19.713	16.052	1.227	207	37.199	35	37.234
CASTILLA Y LEÓN	87.074	68.073	4.976	648	160.771	112	160.883
CASTILLA-LA MANCHA	67.232	53.961	3.858	441	125.492	55	125.547
CATALUÑA	329.636	227.416	21.714	4.063	582.829	826	583.655
COMUNIDAD VALENCIANA	183.296	142.010	11.655	1.853	338.814	314	339.128
EXTREMADURA	34.942	27.300	1.835	251	64.328	19	64.347
GALICIA	104.495	83.924	5.908	893	195.220	142	195.362
MADRID (COMUNIDAD DE)	299.653	184.787	18.322	3.961	506.723	1.337	508.060
MURCIA (REGIÓN DE)	47.917	37.988	3.333	494	89.732	88	89.820
NAVARRA (C. FORAL DE)	23.868	16.870	1.802	355	42.915	69	42.984
PAÍS VASCO	74.809	65.153	6.709	1.194	147.965	224	148.089
RIOJA (LA)	12.290	9.612	947	134	22.983	13	22.996
CEUTA Y MELILLA	4.256	3.284	254	33	7.807	5	7.812

Tabla 1.- Estadísticas PYME. Evolución e indicadores .Datos y gráficos nacionales. Febrero 2016.

Fuente: Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

1.3.- DATOS DE AFILIACIÓN SECTOR SERVICIOS.

Los datos a reseñar en el sector servicios y en base a los datos de afiliación a la Seguridad Social por CNAE 2009, año y actividad, son los siguientes:

- Las principales CCAA en el sector servicios son, por orden descendente en base a la población afiliada, la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, la Comunitat Valenciana, País Vasco, Canarias y Galicia, que aglutinan el 77,56% % de la población afiliada en el 2015 (figura 3).

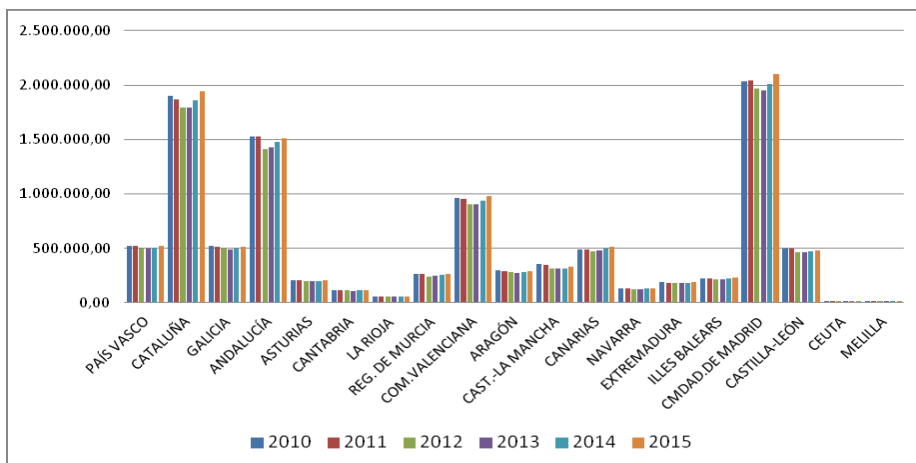


Figura 3.- Evolución Anual de afiliación en el sector servicios (CNAE 2009)

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

- Concretamente, en función de la población afiliada por regiones: Comunidad de Madrid con un 20,16%, Cataluña con un 18,61% del total nacional, Andalucía con un 14,47%, y la Comunidad Valenciana con un 9,41% son las comunidades autónomas con mayor número trabajadores en el sector servicios. En estas cuatro comunidades están ubicadas el 62,65% de la población ocupada en este sector en el 2015.

Datos comparables y asimilables a los afiliados medios, según datos de la TGSS, por sector y periodo 2010 – 2015 se recogen en la figura 4.

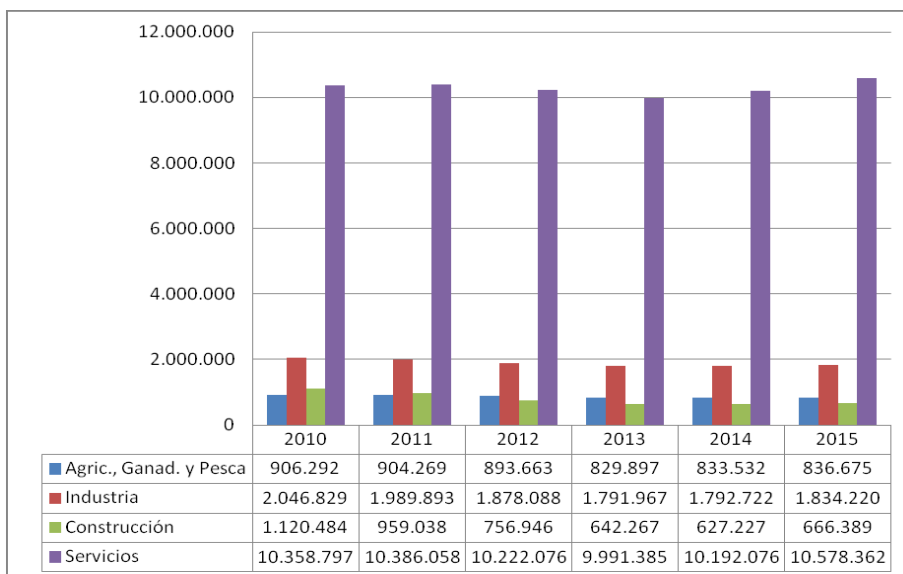


Figura 4.- Afiliación media según datos TGSS por sectores (CNAE 2009)

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente documento se centra en analizar los aspectos de la evolución de la siniestralidad asociados a los costes económicos por jornada no trabajada en relación a los accidentes en jornada (exceptuando los in itinere) ocurridos en uno de los sectores económicos que es actualmente tractor de la economía.

Análisis de evolución cuyo objetivo consiste en correlacionar los resultados obtenidos con las políticas activas y estrategias en materia

de seguridad y salud en el trabajo y su correlación con la evolución de la siniestralidad.

3.- MATERIAL Y MÉTODOS

La fuente de datos utilizada son los registros oficiales publicados en el periodo 2010-2015 por los siguientes organismos públicos: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (OECT), el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT); así como las estadísticas de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y los datos del Ministerio de Seguridad Social, de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el periodo 2010 al 2015.

De estas bases de datos, se ha extraído la siguiente información:

- Estadísticas de siniestralidad laboral, del INSHT.
- Mortalidad y Encuesta de Condiciones de Trabajo, del OECT.
- Caracterización de los accidentes de trabajo graves y mortales en la Comunitat Valenciana, del INVASSAT.

- Tamaño y tipo de empresa, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, en la que constan la tipología de los accidentes de trabajo, número de jornadas no trabajadas, etc., , del Ministerio de Seguridad Social.
- Datos de afiliación a la Seguridad Social, de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Salarios y costes laborales, del INE.

En este estudio se aborda el análisis de costes económicos de los accidentes laborales mortales, utilizando el baremo de costes asegurados según resolución publicada en el BOE, determinando, por sector y actividad predominante, las cuantías esperadas y las producidas en base al número de jornadas no trabajadas.

Como notas metodológicas resaltar que el presente estudio se ha elaborado en base a los accidentes de trabajo, tanto leves como graves y mortales en jornada de trabajo (excluyendo los in itinere) obtenidos de la información contenida en los documentos que se relacionan más adelante, los cuales fueron establecidos por Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre.

Indicar que, en el año 2006 se produjo una ruptura en las series de índices de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social,

debido a que a partir de ese año se excluyen de la población de referencia los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario en situación de inactividad. En el periodo 2006-2011, se han realizado estimaciones de esta población excluida, pudiendo disponer en este periodo de índices de incidencia comparables a los de los años 2012 y siguientes.

Los datos de los años 2006 a 2008, recogidos en CNAE-93, se han reconvertido a la nueva clasificación, por lo que pueden considerarse comparables a los de los años 2009 y siguientes.

En la tabla de baremo de jornadas perdidas publicada por el INSHT en la Nota Técnica de Prevención 1, cabe indicar que se excluyen datos que puedan proceder de conceptos que no se correspondan con el absentismo médico, como es el absentismo por maternidad, el de las ausencias retribuidas (permisos y vacaciones) y el de las injustificadas, que, en todo caso, podrían ser disciplinarias o de otra índole, pero no médicas.

Los afiliados medios del mes por CCAA y secciones de actividad CNAE 2009, se corresponden con los datos de alta en el régimen general, incluidos los datos de Cuidadores No Profesionales, y excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario, Empleados de Hogar y trabajadores por cuenta propia.

4. RESULTADOS.

Analizando la evolución de la siniestralidad en el sector servicios, cabe resaltar el descenso progresivo desde el 2007 al 2011, con repunte en el 2012 y suelo en el 2013, año en el que se produjo el menor número de accidentes de trabajo ocurridos en jornada de trabajo, con un total de 250.972. A partir de ese año se observa un aumento de la siniestralidad en dicho sector.

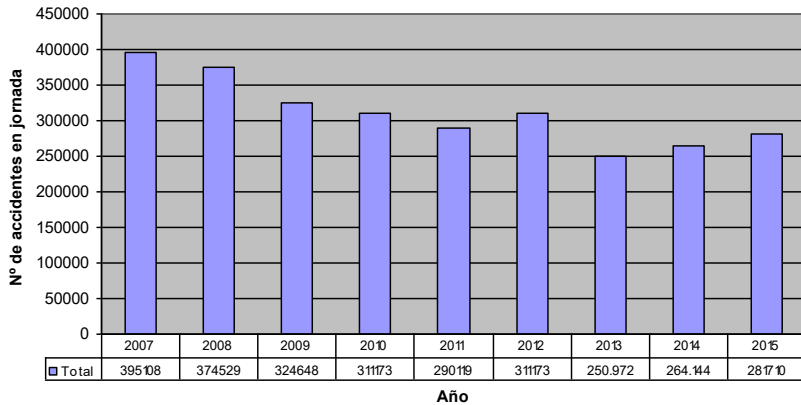


Figura 5.- Accidentes de trabajo en jornada en el sector servicios

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Hacer notar que el 2013 es el año en el que el sistema de prestaciones contributivas por incapacidades temporales tuvo que hacer frente a su menor cuantía, 8.386,50 millones de euros, tanto en costes para la Seguridad Social como por recargos falta medidas seguridad e higiene

como por las abonadas por las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social.

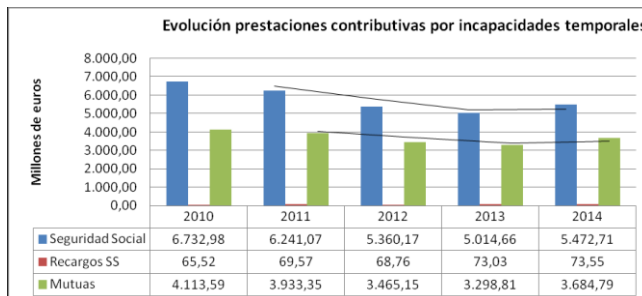


Figura 6.- Prestaciones de la Seguridad Social por incapacidad temporal

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Si desglosamos la siniestralidad por tipología, la evaluación de esta vino a mostrar la misma tendencia en la tipología de leves y graves, pero no así en los mortales, ya que en relación a estos fue el 2014 el año con menor número de siniestros de estas características.

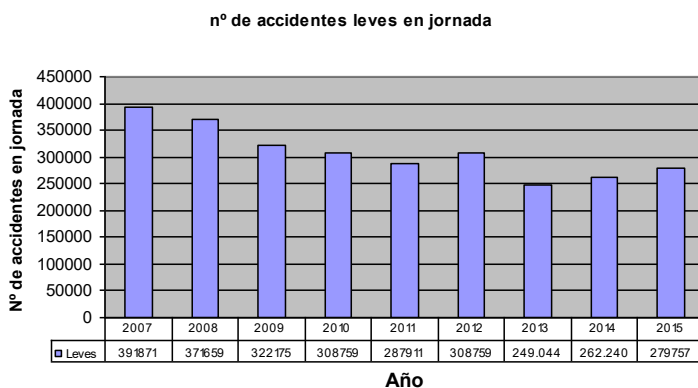


Figura 7.- Accidentes de trabajo leves en jornada en el sector servicios

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

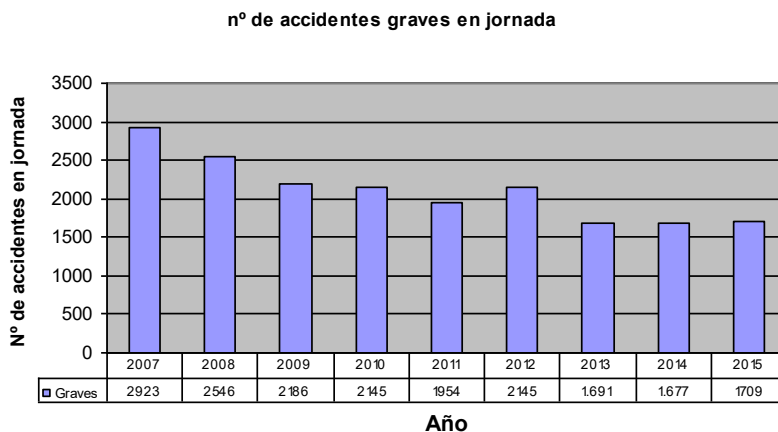


Figura 8.- Accidentes de trabajo graves en jornada en el sector servicios

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

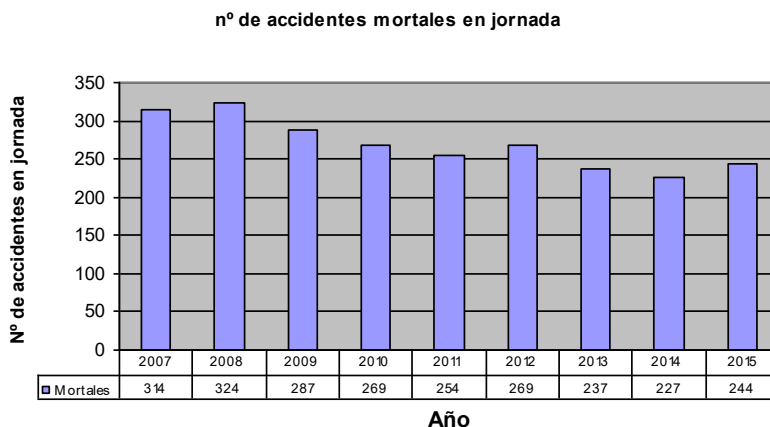


Figura 9.- Accidentes de trabajo mortal en jornada en el sector servicios

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En relación a esta última gráfica, indicar que el sector servicios es un sector productivo predominante en esta tipología de siniestralidad mortal, aglutinando el 47,57% de los accidentes de esta tipología.

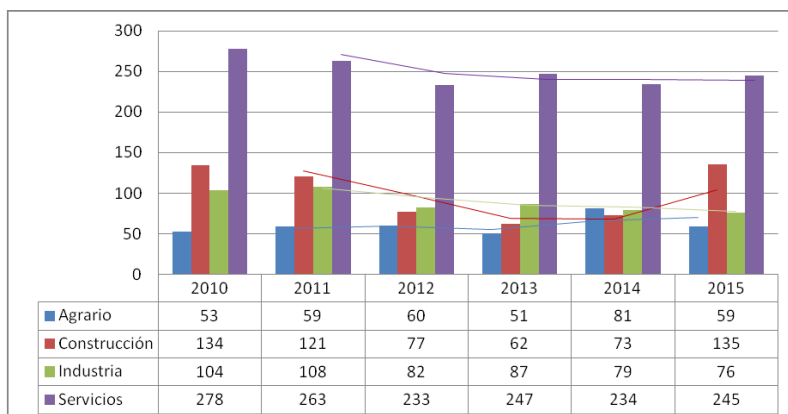


Figura 10.- A.T. mortales en jornada de trabajo por sector económico y año

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

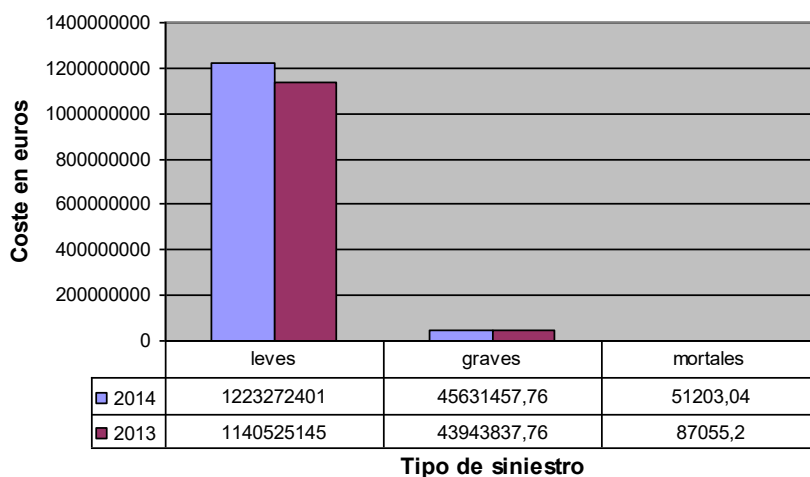


Figura 11.- Coste en euros por jornadas no trabajadas en el sector servicios

Fuente: Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Relacionando CCAA por número de siniestros mortales en el 2015 y población afiliada en uno de los sectores con mayor incidencia en el aumento de la siniestralidad, cabe indicar:

- En función de la población afiliada por regiones: Comunidad de Madrid con un 20,16%, Cataluña con un 18,61% del total nacional, Andalucía con un 14,47%, y la Comunidad Valenciana con un 9,41% son las comunidades autónomas con mayor número trabajadores en el sector servicios. En estas cuatro comunidades estuvo ubicado el 62,65% de la población ocupada en este sector en el 2015.

- En función de los accidentes mortales por regiones: Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana son las comunidades autónomas con mayor número trabajadores en el sector servicios y a la vez representaron, en el 2014, el 47,75% del total de accidentes mortales.

- Se observa como Andalucía, Comunidad de Madrid, Cataluña, Galicia, Comunitat Valenciana, Aragón, Castilla León, Castilla La Mancha y País Vasco presentan el mayor número accidentes de trabajo, aglutinando, esas nueve comunidades, el 82,5 % del total.

Si además se incluyesen las CCAA con mayor incremento porcentual, se les sumaría Illes Balears y Región de Murcia. CCAA a las que, si además y en base a los sectores productivos predominante, se les suma Canarias y Castilla y León, aglutinarían el 86,96% de la población ocupada en un sector como el de los servicios que aglutina el 47,6% de los accidentes mortales en el 2015.

5. CONCLUSIONES

Actualmente, las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, tal como se ha indicado en la parte introductoria, si bien constan valorados los sectores económicos predominantes, las acciones y planes a emprender no se focalizan desde una perspectiva de análisis de variaciones por regiones y, así como por colectivos sensibles y otras variables como el de población afiliada, tamaño de empresa, sectores productivos predominantes o género.

Con el fin de focalizar los esfuerzos contra la siniestralidad laboral, un análisis multi variable podría llegar a establecer criterios que permitiesen desarrollar políticas de actuación en prevención de riesgos para cada región según el modelo productivo de la misma o sectores de actividad, los costes asociados a las contingencias profesionales aseguradas y una definición de un mapa de siniestralidad por sectores productivos de referencia por región y valoración de la siniestralidad

esperada con la que producida en base al sector productivo predominante.

Datos expuestos más que significativos, que vienen a refrendar la necesidad de un cambio de modelo de políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, que nos devuelvan a la senda de la reducción de la siniestralidad y conjuguen políticas activas que permitan transformaciones centradas en paliar el crecimiento desequilibrado e insostenible que nuestra economía ha venido a soportar en este pasado reciente, centrado en actividades de poco o bajo valor añadido, con escasa o nula necesidad de capacitación profesional y con el que, actualmente, nos ha llevado no sólo a no conservar la tendencia en la reducción de los indicadores de siniestralidad laboral alcanzados, sino a ver cómo estos van aumentando sin que se orquesten políticas activas y dirigidas a targets específicos que inviertan la negativa tendencia en materia de siniestralidad laboral.

Es por ello que en base a los datos mostrados, las políticas activas en materia de seguridad y salud no deberían ser de carácter general debiendo centrarse en aquellas CCAA, actividades y población expuesta que permitiesen:

- focalizar políticas activas en materia de seguridad y salud por CCAA en aquellos sectores de mayor siniestralidad, como es, a la vista de los datos, el sector servicios. Sector en el que la temporalidad y la escasa cualificación profesional son un

handicap para cualquier tipo de política en materia de seguridad y salud en el trabajo de carácter general, pero no que no ha de ser óbice para tratar de alcanzar la capacitación profesional en el sector.

- focalizar políticas activas en materia de seguridad y salud en la pequeña y mediana empresa, principalmente en empresas prestacionarias de servicios, focalizando los esfuerzos, principalmente, en las de menos de 10 trabajadores.

- focalizar políticas en el mercado laboral que permitan disminuir la temporalidad en la contratación y aumentar el grado de cualificación profesional del personal con incremento contratos de trabajo fijos y planes de acciones formativas focalizadas a un sector productivo como es el de los servicios, con menor grado de especialización.

REFERENCIAS

BENAVIDES, F.; DELCLOS, J.; BENACH, J.; SERRA, C. (2006): Lesiones por accidentes de trabajo, una prioridad en salud pública. Rev. Esp. Salud Publica vol.80 no.5 Madrid

LEBEAU, M.; DUGUAY, P.; BOUCHER, A. (2014): Costs of occupational injuries and diseases in Québec. Journal of Safety Research. Volume 50, 89–98.

TORÁ-ROCAMORA, I.; MARTÍNEZ, J.M.; GIMENO, D.; ALBERTIF, C.; JARDÍF, J.; MANZANERAG, R.; BENAVIDES, F.; DELCLOSC, D. (2015): Assessment of the magnitude of geographical variations in the duration of non-work-related sickness absence by individual and contextual factors. Gaceta Sanitaria. Volume 29, Issue 3, 164–171.